

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.104.

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Un despacho telegráfico ha recibido nuestro colega madrileño *El Liberal*, que dice así:

«Valencia 22.—Se ha remitido al ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez, una exposición en solicitud de clemencia en favor de los complicados en los últimos sucesos. En veinticuatro horas se han recogido 12.500 firmas, entre las que figuran las del respetable cardenal Monescillo, el cabildo de esta catedral y de numerosas é importantes representaciones de la propiedad, el comercio, la industria y la prensa.

Las redacciones de los periódicos locales, estuvieron ayer, sin cesar, atestadas de firmantes.—T.—»

—Celebrado el domingo en París el banquete dispuesto por el embajador de España en honor del señor Cánovas del Castillo, y al cual ha concurrido el señor Márto, parece que este regresará inmediatamente á Madrid, no solo por su propio deseo, sino por haberse dirigido excitaciones para que venga á robustecer con su presencia la conducta y el criterio que tienen sus amigos de dentro y fuera del gabinete.

El mismo señor Sagasta considera conveniente que se halle en Madrid el señor Márto para cuando cese en este distrito el estado excepcional, en la previsión de que para algunas soluciones políticas que habrán de plantearse, será necesario escuchar la opinión del presidente del Congreso.

—El día 8 del mes próximo regresará á Madrid el señor Cánovas, según sus más íntimos y caracterizados amigos, si es que no le ocurre algún contratiempo inesperado.

La venida del señor Cánovas dará motivo, sin duda alguna, á que se manifiesten en distintos tonos las impresiones que haya recogido en su excursión, y principalmente en los últimos días.

Difícil es anticipar noticias precisas sobre lo que el señor Cánovas piensa en todos y en cada uno de los detalles del complicado problema político planteado en la actualidad, pero si algunas indicaciones

oídas á sus amigos tienen, como creemos, autoridad, el señor Cánovas cree, que si bien la situación no se encuentra en el caso de un cambio absoluto de gobierno, le será difícil resistir la modificación ministerial que exige el buen sentido y que señala la opinión desde que ocurrieron los últimos sucesos.

En cuanto al sentido sobre el desarrollo de la futura política, el señor Cánovas no dirá nada, pero recordará el último discurso pronunciado en el Congreso por el señor Silvela, que cuadra perfectamente en esta ocasión, tanto por las advertencias y temores que abrigaba como por los consejos é indicaciones que hacía.

Lo que si parece considerar necesario el señor Cánovas es la próxima, la inmediata reunión de las Cortes, pero sabe también que en esto no se encuentra de acuerdo con su amigo particular el presidente del Consejo, que resistirá cuanto pueda la apertura de las Cámaras.

Estos son los únicos perfiles recogidos de entre conservadores caracterizados respecto de lo que piensa el señor Cánovas; los detalles, el plan completo del pensamiento político del jefe de los conservadores, vendrá con él de Francia y hasta entonces no será conocido, pero lo dicho basta para conocer aproximadamente el temperamento por que ha de entrar influido el señor Cánovas del Castillo.

—En la prensa catalana hemos hallado este anuncio que hace grande honor al pueblo de Caldas de Montbuy:

«Secretaría del Ayuntamiento de Caldas de Montbuy, 25 Setiembre de 1886.

—Particular.—Señor director de...—Muy señor mío: Suplico á usted haga público en su periódico el hallazgo, por las calles de esta villa, de un paquete de billetes de Banco, que serán devueltos á la persona que acredite haberlos perdido.

Dándole anticipadas gracias, se ofrece de usted afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.—El alcalde, *Pablo Dinars*.»

—Volvieron ayer á celebrarse en la Presidencia del Consejo multitud de conferencias entre personajes políticos, la mayor parte ex-ministros de la fusión.

Como si todos los que conferenciaron con el Sr. Sagasta hubieran recibido la consigna de la reserva, todos negaron que las conferencias tuvieran carácter político, haciéndonos sospechar si crearían que al

dejar algo incurrian en los rigores que emanan del estado de sitio.

Pero como no somos impacientes, no ponemos gran empeño en conocer lo que en esas conferencias se trató; pero tenemos la seguridad de que poco á poco irán conociéndose, porque la solución política se viene encima, y entonces sabremos si han tenido ó no carácter esencialmente político.

—*La Federación Ibérica* manifiesta en su número de ayer, que su director ingresó en la Cárcel-Modelo hasta que se presentara el autor del artículo denunciado, don Bernabé Mena Latorre, quien, al responder de su trabajo ante el señor juez del distrito de la Universidad, después de prestar la correspondiente declaración, se halla desde anteayer preso, y por tanto, libre el señor Saco.

—De *La Epoca* es el siguiente párrafo: «No deja de preocupar á los hombres juiciosos este desfallecimiento moral en que se vive, aun después de restablecida la calma material en los pueblos.

No es este síntoma para halagar á los partidos de orden. Porque, dígame lo que se quiera, cuando las energías vitales se nublan, si quiera sea pasajera, y el espíritu público desmaya, aunque sea breve espacio de tiempo, cuando esto sucede, es porque el pesimismo se impone y la fé no habla como debe á la conciencia y á la razón, con aquellos acentos viriles que constituyen el signo característico de las naciones grandes.»

—Se ha celebrado en Leon la subasta para el alumbrado de la ciudad por medio de luz eléctrica, habiéndose adjudicado el servicio á monsieur Lamy.

—Segun dicen de Vitoria, el cuerpo de ingenieros militares de aquella plaza ha recibido autorización para adquirir los terrenos necesarios á fin de construir un magnífico edificio y maestranza de Artillería, lo cual indica que no se piensa en desguarnecer á Vitoria y que se reconoce lo ventajoso de su posición.

—Parece que ha sido nombrado de oficio para defender al brigadier Villacampa, el general Ruiz Dana.

—*El Amigo de Cartagena* desmiente en absoluto la noticia que dió *El Imparcial* respecto á prisiones en aquella ciudad. En Cartagena no ha sido preso nadie.

—Ayer tarde celebraron una detenida conferencia con el ministro de Estado en

el despacho de este los generales Martínez Campos y marqués de la Habana.

—Al teniente de infantería D. Manuel Villacampa, hijo del brigadier del mismo apellido, preso en las prisiones de San Francisco, se le ha concedido un mes de prórroga para su embarque para Filipinas, á donde está destinado.

—Ayer se decía que, á instancias del cónsul español en Perpignan, había el prefecto ordenado la detención de los insurrectos que se le vantaron en Espinabell.

—Hoy ó mañana deben ser puestos en libertad algunos paisanos que en los primeros momentos fueron llevados á la Cárcel-Modelo.

—El banquete con que el Sr. Albareda ha obsequiado á D. Antonio Cánovas, ha estado espléndidamente servido.

A él han asistido la señora y la hija de M. Freycinet, además de éste, y los señores Márto, general Ibañez, Abascal, marqués de Sardoal, de Cayo del Rey y los secretarios de la embajada.

En la fiesta, se dice que ha reinado gran intimidad; no consta si hubo brindis.

La Agencia Fabra, hablando de esto, dice que la prensa francesa se fija en el hecho de que M. Freycinet y los señores Márto y Cánovas tuvieron una larga conversación.

—Dícese que también el general Salamanca ha declinado la defensa del teniente Gonzalez.

—*El Resúmen* ha recibido una carta, en que se le dá cuenta que hasta el sábado pasado no logró penetrar en Francia por la parte de Irún, el comandante de caballería D. Emilio Prieto, ex-director de *La Correspondencia Militar*.

Parece que con él penetraron en el territorio francés otras dos personas.

—*La Voz de Guipúzcoa*, periódico republicano de la coalición, se declara enemigo de los procedimientos de fuerza y cree que no puede hacerse solidario de ellos el partido, ni los representantes que la coalición tiene en el Parlamento.

Para aclarar la actitud de cada uno y deslindar las responsabilidades que correspondan, el citado periódico se declara partidario, no solo de la reunión de las Cortes, sino de que se convoque una asamblea de los partidos republicanos que forman parte de la coalición.

—Parece que hace camino en Valencia

la idea de establecer centros para el blanqueo y venta del arroz valenciano por cuenta de asociaciones de consejeros que se prestarían mútuo apoyo.

Ya hace tiempo que *El Mercantil Valenciano* viene señalando este camino á los pueblos de la ribera, y ahora, si se consigue al impulso del Ateneo Mercantil que se formen los gremios de agricultores y constituyan sección en la Cámara de Comercio, de seguro se agitará como preferente la cuestión de buscar medios que contribuyan al alivio de la crisis por que atraviesa la riqueza arrocera, y desde luego se habrá de procurar hallar en la asociación de los interesados recursos y elementos que hoy se dejan perder por el aislamiento de los individuos.

—El sábado fondeó en la bahía de Cadiz, procedente de Canarias, la goleta *Céres*, que conduce pliegos del gobernador de Fernando Póo para los ministros de Gobernación y Marina, con noticias oficiales sobre lo ocurrido en el rio Muni, cuyos documentos habrán llegado á Madrid esta mañana.

—Habiendo acudido á Villena gran número de forasteros para trabajar en las obras del ferro-carril y en la recolección de la uva, y no habiéndolo encontrado, hicieron el sábado una manifestación pacífica en demanda de socorro. Reunidos el Ayuntamiento y asociados, arbitraron algunos recursos para auxiliarlos. Parece que el número de manifestantes pasaba de mil.

—En una corrida de toros verificada en las calles de Canet (Valencia), sufrió una cogida el alcalde que fué de aquella localidad, Sr. Muñoz, que se hallaba entre los espectadores, muriendo al poco tiempo de herido.

—El sábado, segun dicen de Bilbao, se arrojó por el balcon de su casa el honrado funcionario de la Diputación de Vizcaya D. Cecilio Orbeago, quedando muerto en el acto.

—Parece que han sido despedidos del arsenal de Ferrol unos cincuenta operarios y que se trata de hacer lo mismo con mayor número todavía. Así lo manifiestan á *El Telegrama*, de la Coruña.

—De *El Imparcial* copiamos lo siguiente:

«*Paris* 25 (3 57 t.)—*Le Figaro* inserta hoy una carta de Ruiz Zorrilla, como la

— 17 —

Córdoba durante la muy larga y pacífica dominación de los fenicios, y la corta y por extremo belicosa de los cartagineses sus hermanos, pues todos sabéis que fué en aquellos primeros tiempos célebre en los fastos del mundo, por la incomparable riqueza y fertilidad de sus hermosos campos, por sus renombradas minas de plata y oro que tanto elogia en sus celebradas obras el inmortal Aristóteles, y por el activo comercio que por el rey de los otros rios sostuvo con la antigua Gades (hoy Cádiz), fundación fenicia y gran centro mercantil; solo he de manifestaros, que esta ilustre ciudad y Córdoba, eran las dos poblaciones de mayor importancia que durante épocas tan lejanas, existían en el renombrado é incomparable Paraíso Andaluz.

Mas los siglos pasan, las generaciones se suceden, el tiempo en su correr magestuoso y veloz, realiza en los pueblos las mas extraordinarias transformaciones, dejando solo un ligero recuerdo de los más gigantescos imperios, y de los hechos que efectúan los hombres que alcanzan la inmortalidad; y así, vemos á seguida las águilas romanas recorrer presurosas y con el inmarcesible laurel de la victoria, el mundo todo conocido, teniendo con todo su inmenso y creciente poderío, que pasar dos siglos de denodada lucha, para que con sus ligeras alas pudieran remontarse, posándose aún no tranquilas y recelosas, sobre las crecidas y nevadas crestas del Septentrión de nuestra heroica y noble patria.

Aún parecían oírse los gritos de dolor, y se tenían presentes las espantables escenas de tan ruda pelea; cuando gran número de ciudadanos romanos, atraídos sin duda por las bellezas y singulares encantos de nuestro privilegiado suelo y bonancible clima, establecieron en esta célebre ciudad su residencia, distinguiéndola hasta el punto de erigirla en colonia patricia, y elevándola á

— 16 —

vengais conmigo en lo pertinente y útil de la creación del modesto centro en cuyo nombre os hablo: para ello, me parece atinado recordaros una parte siquiera sea reducida de las sin iguales grandezas é incomparable cultura, que esta invicta y heroica ciudad alcanzó durante las épocas de su mayor florecimiento, y á seguida, deciros no más que cuatro palabras sobre el objeto y fin del modesto centro, cuya apertura hoy celebramos.

Grandes é insuperables son los obstáculos que, con una dificultad gigantesca, se me presentan, si he de desarrollar mis expresados pensamientos, de modo en parte siquiera proporcionado á lo que exige tan singular é ilustrado auditorio, en el que veo entronizados y en proporción que me anonada, la belleza, el talento y gran parte de cuanto de extraordinario y valioso encierra esta egregia ciudad. Pero mayor es mi turbación y fundados recelos, cuando os contemplo admirando aún conmigo, las muy elocuentes frases del gran tribuno y distinguido jurisconsulto señor don Angel de Torres, nuestro ilustre presidente de honor, y considero cuán empuñadas han de resultar de tan extraña comparación mis muy pobres y monótonas palabras, siendo muy justo mi deseo de no estenderme demasiado, abusando por manera tan manifiesta de vuestra benévola atención; cuando pienso en el brillante y elocuente discurso, en las inspiradas y magníficas poesías, y en las celebradas composiciones del sublime arte de la música, que han de seguir á mi modesto y desaliñado trabajo, y que deseáis admirar en breve.

Tres, podemos decir, son las épocas, que por manera más extraordinaria descuellan entre las de este privilegiado pueblo, á saber: la romana, la árabe y la que puede titularse edad de oro de la noble España.

Sin quererme detener á recordaros la grandeza de

— 13 —

bru, teniendo, no obstante la actividad que para honra suya desplegaron, tan ineficaz resultado como los que tanto se empeñan por establecerla en el siglo décimo sexto, en el edificio que ocupó la memorable compañía, y que hoy es un hermoso templo dedicado al Salvador y Santo Domingo de Silos.

Más tarde, en 1822, el Excmo. Ayuntamiento de esta hidalga ciudad, eleva al gobierno liberal una razonada exposición, en la que solicita se erija el referido centro, en el grandioso edificio en que desde hace varios siglos fué establecido el histórico y real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, cuyos frutos en ciencias y letras son y han sido siempre verdaderamente lisonjeros, siendo conocido y admirado en las épocas de su mayor florecimiento, por toda nuestra heroica y noble España. Sin conseguir lo que con justicia tanta pedía nuestro Municipio en su célebre y bien redactada exposición, parecía que la inmortal ciudad de los poderosos califas de Occidente, centro durante varios siglos del saber universal, se había de ver privada para siempre de un centro que tiene su asiento en otras ciudades, que distaron mucho de alcanzar un pasado tan renombrado y glorioso como el de nuestro invicto pueblo, y ni aun siquiera consiguieron un presente y porvenir tan risueño, como el que parece presentarse á la hermosa ciudad de la incomparable y singular Mezquita.

Mas llegó al fin el suspirado día en que los amantes hijos de esta insigne ciudad, vieran realizado su muy loable pensamiento, creándose en 1869 la tan deseada Universidad, que todos sabéis se instala en el magnífico edificio que ocupa el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, feneciendo al fin en 1874, triste fecha, en que con sentimiento vimos todos desaparecer un centro, que, por las excepcionales dotes de sus distinguidos maes-

que publicó *Le Matin*, desmintiendo la conferencia celebrada con un redactor de aquel periódico.

Al pié de esta carta, cuya intención está bien conocida, pues lo que se propone con ella el impenitente agitador es salvar su responsabilidad ante el gobierno francés y evitar motivos para su expulsión aparecen unos comentarios muy enérgicos que autoriza con su firma el conocido escritor español Eusebio Blasco.

El Sr. Blasco se ratifica en todo lo dicho y sostiene la veracidad de la conferencia que publicó en *El Figaro*, celebrada por él con el Sr. Ruiz Zorrilla, quien ahora la desmiente.

Con lenguaje enérgico, el Sr. Blasco acusa gravemente al Sr. Ruiz Zorrilla por semejante proceder.

—Continúa en las prisiones el estudiante Mendez, ó Menendez, no siendo cierto nada de lo que acerca de este procesado se había dicho ayer.

—La prensa de Santander ha acordado dirigir al presidente del Consejo de ministros, el siguiente telegrama.

“La prensa de Santander, abominando de las violencias y crímenes cometidos en la sedición ocurrida el domingo último, impetra unánime toda la posible conmiseración en favor de los reos.”

—Se decía anoche que las viudas del brigadier Velarde, y conde de Mirasol, habían manifestado su interés en favor del brigadier Villacampa, mostrándose inclinadas á que se tuviese clemencia para dicho jefe.

—Se abrigan temores de que en la próxima liquidación de fin de mes, efecto de las fuertes oscilaciones que han tenido estos días los valores públicos, queden al descubierto muchos compromisos de los contrabidos para esta fecha.

—Anoche se decía que el señor Salmorón, luego que pasen las actuales circunstancias, explicará el sentido que en su discurso de Vigo dió al derecho de insurrección y la manera cómo debe llevarse á la práctica.

También censurará y mostrará su disgusto por los pasados sucesos, y disconformidad de dichos procedimientos con sus doctrinas y manera de llevarlas á la práctica.

—Ayer se acentuaron mucho entre ministeriales los rumores de un posible cambio de gabinete dentro de un período breve y para cuando las circunstancias del momento pasen, entrando á formar ministerio el general Martínez Campos. Y hasta tal punto corría válido el rumor, que circulaban diversas candidaturas y se barajaban nombres para los diversos departamentos ministeriales y también para algunos altos puestos de confianza.

Es de advertir que quienes con más ardor se dedicaban á la tarea de propalar la noticia, figuraban todos los que, llamándose liberales monárquicos, no han ob-

tenido puesto ni cargo alguno y siguen cesantes.

De estos, el que con ménos podría darse por satisfecho, sería con una modificación ministerial en que quedasen fuera de sus puestos los ministros de la Guerra, Gobernación y Estado y algunos otros funcionarios.

—Dice *El Diario de Barcelona* y copia *El Correo*:

“La partida que ayer apareció en Espinabell se compone de unos 38 hombres, y se supone mandada por Estartús de Tortellá y un vecino de esta villa, llamado Ramon Vilarrasa; y á eso de las cuatro de la tarde fué hallada por una parte de la fuerza que de esta villa salió en su persecución, que era muy escasa, al mando del teniente don Luis Rodríguez Galen, que solo con 30 hombres no reparó en atacarla, sosteniendo con ella un fuego que duró más de hora y media, batiéndose los insurrectos en retirada y en dirección del Oeste; y en su retirada, y sobre el caserío de Faitús, fué cuando un sargento, con tres carabineros y dos soldados, se halló con los insurrectos: aislados de la demás fuerza, el valiente militar, en vez de huir, les atacó.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Setiembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Las cosas no han variado un átomo de como se hallaban en los pasados días; la prensa sigue retraída de tratar ciertas cuestiones, temiendo caer bajo la férula de un consejo de guerra, y en los círculos políticos nada se oye que pueda servir de tema para estas correspondencias, teniendo solo como materia para ellos “lo que no puede decirse,” ó los sueños de los sempiternos murmuradores, pesimistas en extremo y hoy atareados en la confección de ilusorias candidaturas ministeriales, y en hilvanar disensiones y otros sucesos.

En cuanto al curso de las sumarias sobre los pasados sucesos, nada se sabe, ni podría decirse tampoco cosa alguna por los periódicos, pues está muy terminante la circular que á sus directores remitiera la capitania general; y respecto á la partida relámpago de la provincia de Gerona, solo se sabe que levantó bandera republicana, y que perseguida de cerca por las tropas del gobierno, hasta ahora no ha podido comprobarse si efectivamente hubo escaramuza alguna de la que resultaran víctimas, como se ha dicho, ó fué solo un paseo sin consecuencias, huyendo los insurrectos por no encontrar apoyo en el país, y llegar á convencerse de que su captura era inevitable.

Algo se habla de lo ocurrido entre los Sres. Blasco y Ruiz Zorrilla, temiéndose

un lance entre los mismos como consecuencia de la desautorización de la conferencia que publicó el primero en “*El Figaro*,” como tenida con el jefe de los radicales españoles.

Lo que preocupa á los hombres pensadores es la indiferencia con que la generalidad recibe los sucesos y los rumores que algunos se complacen en propalar, pues demuestra decaimiento en las fuerzas sociales.

El gobierno celebra continuas reuniones para ocuparse de negocios de actualidad, y probablemente para tratar algo respecto á la fecha en que deban reunirse las cámaras, así como de la mayor ó menor oportunidad de presentar los proyectos de reformas; pero el que presuma de estar enterado de lo que es objeto de sus deliberaciones, falta conscientemente á lo cierto, puesto que los consejeros guardan perfecta reserva.

También se reúnen ciertos personajes importantes con alguna frecuencia, pero también observan mutismo con los que les interrogan respecto á la opinión que tienen formada sobre el curso de los sucesos, y nada puede obtenerse por este lado.

Muy en breve regresarán á esta córte los señores Cánovas y Mártoz, importantes elementos en el juego de la política, y si, como se cree, con su llegada coincide el levantamiento del estado excepcional en que nos encontramos, la vida política tomará fuerza, y la prensa cobrará interés, pudiendo discutir sobre las causas y efectos de los sucesos pasados.

El periódico oficial publica hoy la combinación de personal de la magistratura que ayer le indicaba.

Se hacen gestiones en favor de la mayor conmiseración posible para con los que se hallan sugetos al fallo de los consejos de guerra por las ocurrencias de la noche del día 20 del corriente.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Acuerdos.**—Ampliando los que ayer publicamos referentes á la sesión que celebró la noche del lunes la Excm. Corporación municipal, podemos añadir que se ha autorizado á la comisión de Fomento para que, girando la oportuna visita de inspección con el Arquitecto y fontanero á los veneros de Santa Clara y demás que afluyen á este acueducto, estudie y proponga la forma más conveniente á fin de incorporar el nombrado “La Torrecilla,” adquirido últimamente, ya reconstruyendo el primero ó estableciendo un nuevo acueducto que asegure el aprovechamiento de este importante artículo. También acordó reformar los tipos de imposición señalados para los conciertos por consumos en los predios del extraradio, en aten-

ción á las reclamaciones que han dirigido algunos propietarios de fincas de este término. Así mismo ha resuelto retranquear frente á las oficinas de telegrafos el farol contiguo del alumbrado público, y que este permanezca encendido hasta las primeras horas de la mañana, para mayor comodidad del vecindario.

—**Pago.**—Como tenemos dicho, el pago de haberes por la mensualidad corriente á las clases pasivas que los tienen consignados en la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, empezará mañana y concluirá el día 10, verificándose por el orden siguiente: Día 1.º Cesantes, Jubilados, remuneratorios y exclaustrados.—Día 2.º Retirados de Guerra y Cruces pensionadas.—Día 4.º Montepío militar y civil. Así se nos comunica por el digno Interventor de Hacienda de esta provincia.

—**El vigía.**—Del arreglo de la ronda—al fin ya se está tratando.—Pero siempre estos arreglos—caer deben sobre mojado.

—**Programa.**—La banda de música del Regimiento Infantería de Granada tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitan, las piezas siguientes: 1.º “Faust,” Marcha de la op., *Gounod*.—2.º “Jone,” Sinfonía de la op., *Petrella*.—3.º “La Regente,” Gavota. *Fliege*.—4.º Retreta austriaca. *Celá*.—5.º “El Perro Paco,” Polka-wals.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central 381 pesetas 12 céntimos.—Puente, 528'45.—Pretorio, 344'34.—San Sebastian 337 25.—Victoria, 260'62.—Matadero, 578 82.—De las 2430 pesetas y 60 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1025 51.—A la provincia y Municipio, 1025'71.—Adicionadas, 379'38.

—**Apertura.**—Mañana á las doce se verificará en el Instituto provincial de segunda enseñanza el solemne acto de apertura del curso académico de 1886 á 1887. En dicho acto, al que están invitadas las autoridades y corporaciones, se dará lectura de la reseña estadística del último año académico, y se hará la distribución de premios á los alumnos que los han merecido. Damos gracias al digno é ilustrado Director de aquel establecimiento docente, señor don Rafael Lopez Dieguez, por la atenta invitación que nos ha dirigido, para que asistamos al solemne acto de mañana.

—**Conciertos.**—El espacio y cómodo local de la calle de Gondomar y Gran Capitan, en el que se halla instalado el Café nuevo, conocido por la *Cervecería*, se vió anteanoche ocupado literalmente por una numerosa y escogida concurrencia, ávida de prodigar sus aplausos á los distinguidos profesores que componen el sexteto. El tercer concierto, dirigido como los anteriores por el maestro don Eduardo Lucena, agradó notablemente al numeroso auditorio, que, como indicamos arriba,

llenaba por completo el local. Lo mo sucede en el café del Gran Capitan las noches que asiste la brillante del regimiento de Granada, que con el conocido acierto dirige el señor Alms. números más importantes de su variado repertorio componen siempre un es-

—**Seguidillas.**—De todos los que hay en tu huerto—me gusta la hermosa,—aquella del centro,—por que cara—se parece á una rosa—que resalta.—Por eso si la baña—puro rosa—creo que son tus lágrimas,—¡ay! y sus ojos,—por Dios, no llores,—mira que te lloran—todas las flores.—En cambio aparece—azul el cielo,—me acuerdan tus ojos—azules, bellos,—y en tus miradas—otro cielo divino—que hay en tu alma.—Del sol los puros rayos,—rayos divinos—me recuerdan tus sultos—y bloncos rizos,—que se destacan—como lluvia de oro—sobre tu espalda.—La fruta de la sa—de los cerezos—se parece á tus labios—siempre bermejos,—y en los panales encuentran tus palabras—dulces, suaves.—Tu talle es como el junco—de la mara—que columpian constantes—las ras ledas,—y tus piés breves—hacen caer las rosas—en donde huellen.—Eres mas hermosa—de Andalucía,—eres celtiana virgen,—y eres musulmica,—qué tí, bien mío,—todas las perfecciones—unir Dios quiso.—Por eso yo te adoro—niña hechicera,—por eso eres mi vida—eres mi reina,—por eso temo—que olvidés, lanzándome—así del cielo.—Andaluza, no he visto—nunca mas gracia que brota á borbotones—de tus palabras—pero ya acabo,—adios, hermosa mía,—¿cuánto te amo!

—**Cédulas personales.**—Desde de esta sección publicamos el edicto que nos ha sido remitido por el digno Administrador de Propiedades é Impuestos señor don Carlos López Palacios, avisando haberse otorgado de Real orden próroga para la adquisición de cédulas personales hasta 31 de Octubre próximo. Es un acto de justicia que merecerá generales plácemes.

—**Mejoras locales.**—Nadie ignora que cuando caen cuatro gotas se convierten ciertas calles de esta capital en lagos inmensos, difíciles de vadear. Pues bien, entre las primeras que se hallan en aque caso figura la plazuela de las Tendillas porque á ella afluyen las aguas de una gran parte de la población. En distintas ocasiones nos hemos ocupado de ellas, hasta hoy poco se ha conseguido. Al cerco de nuevo nos permitimos aconsejar al Excmo. Ayuntamiento aproveche la proximidad de la inmediata alcantarilla que se encuentra á pocos pasos de distancia, y practicando su limpieza si la necesita, puede construirse un tramo de cloaca para desviar aquella. Esto daría por resultado la facilidad con que podría colocarse un tragante en el centro de la plaza

tros, honraba á la capital y producía á la juventud estudiosa ventajas que más tarde han podido apreciarse con facilidad.

Pero le estaba reservada á la célebre patria de San Eulogio, gloria y loor de España y admiración de su siglo, enaltecerse, haciéndose digna del aplauso universal, hasta el punto de ser la única capital de España que, bajo el amparo del R. D. de 18 de Agosto del pasado año, instala un establecimiento universitario donde podían cursarse casi todas las facultades, deseando vivamente sus ilustres fundadores y preclaros maestros, devolver á la invicta ciudad donde rodaron sus cunas, parte de las incomparables glorias que en otras épocas más felices alcanzara dejando absorto al mundo.

Todos sabeis que desgraciadamente solo durante tres meses se vió honrada la ilustre Córdoba, con el centro universitario creado con general aplauso; pero no importa; solo las pruebas dadas por tan heróica capital, son demostración palmaria del constante deseo de saber que anima á sus hijos, y que los hizo célebres en otras edades.

Proseguid adelante en vuestros generosos esfuerzos; trabajemos como buenos, por devolver á nuestro país natal, parte siquiera sea reducida de sus gratos y gloriosos recuerdos; no olvidar jamás á los que por sus loables empresas se conquistaron la inmortalidad; ora al venerable padre Cosme Muñoz, que por encargo y autorización del Ilustrísimo Mardones, á quien Feria denomina el más famoso de los prelados cordobeses, funda el antiguo Colegio de la Piedad, que más tarde dotan con cuantiosas rentas varios de sus caritativos sucesores; ora al inolvidable don Antonio de Pazos, que, en conformidad con lo dispuesto en el Santo Concilio Tridentino, funda el célebre y numeroso Seminario de San Pelagio,

calificado por un conocido escritor del siglo XVIII “de el más ilustre de estos reinos;”, ora al sábio Doctor Pedro Lopez de Alva, distinguido médico que instala el antiguo y acreditado Colegio de Nuestra Señora de la Asunción; recordar para siempre al muy esclarecido Pacheco, que cede generoso sus cuantiosos bienes con el plausible objeto de que se levantara más tarde el magnífico edificio de Santa Victoria, destinado á la educación de la muger; persista para siempre, en fin, en nuestra memoria el recuerdo del muy ilustre Dean Fernandez de Córdoba, que erige las escuelas gratuitas de la Inmaculada Concepción, vulgo Escuelas Pias, y otros muchos, que proporcionaron días de regocijo á esta ciudad tan renombrada como grande.

En la situación actual, en que veo con gusto renacer una época de triunfos y venturas para nuestra ciudad predilecta, al parecer aletargada; contando con el más decidido apoyo y valimiento de nuestros ilustrados vecinos, no hemos vacilado en crear, con la autorización del dignísimo señor Gobernador civil de la provincia, un Ateneo Científico y Literario, con el fin de que la juventud estudiosa tenga ocasión factible para el desenvolvimiento de su inteligencia, por medio de las discusiones que, prévia la esplanación y desarrollo de temas científicos, artísticos y literarios, se sostendrán por los miembros de la naciente sociedad.

Me propongo, pues, contando de antemano con vuestra más amplia indulgencia, tan especial como puede necesitarla el que por vez primera tiene el alto honor de dirigir su desautorizada palabra á un concurso tan numeroso cuanto digno é ilustrado hacer; lo que mis débiles fuerzas y mis muy escasas dotes me permitan, para que, comparando las muy excelentes y legítimas glorias de esta insigne ciudad con su actual estado de vida, con-

capital de la España Ulterior, ó lo que es lo mismo, de la mayor parte de la península Ibérica.

Mas engrandecimiento tanto, no fué muy duradero, puesto que pasadas las persistentes luchas entre Mario y Sila y la cruenta y ominosa proscripción del segundo, que abusara por extremo de su triunfo contra los de Mario; tres hombres verdaderamente poderosos se reparten el gobierno del mundo: César, Pompeyo y Craso. Recordaros no puedo las continuadas luchas, que á poco de acaecer la muerte de Julia, hija del primero y esposa del segundo, se sostienen entre personajes tan ilustres, y que al fin concluyeron con la renombrada batalla de Farsalia, que costó la vida al gran Pompeyo, siendo entregada su cabeza á el temido César por el rey egipcio Tolomeo, que deseaba congraciarse con el laureado vencedor, que derrama no escasas lágrimas ante aquella señal de su incomparable victoria.

Como en el reparto que hicieran del mundo los triunviros, correspondió á la víctima de Farsalia el gobierno de la Península Hispano Lusitana, no es extraño que sus hijos Gneo y Sexto, en unión con los antiguos generales de su glorioso padre Afranio, Petreyo y Varrón, trataran de hacer suya esta tierra tan predilecta del pueblo romano. Pero ¡oh vano empeño!! Su demodado valor y reconocida pericia, su actividad constante y supremos esfuerzos, son impotentes ante la magestad y grandeza del célebre Dictador y antiguo Triunviro.—En efecto, el general pompeyano Varrón se hace de partidarios en la celebrada colonia patricia, donde su poderoso adversario contaba con no escasos aliados. Mas llegaba la hora á nuestra ciudad querida, de ceder parte de su sin igual grandeza y valimiento; pone el vencedor de Pompeyo sitio á la misma, recordando sus valerosos hijos con la mas heróica resistencia, los memorables cer-

zuela referida, y así cesarían las molestias que ordinariamente produce el lago que allí se forma, con notable perjuicio para todos. Rogamos al Municipio atienda esta petición, que consideramos de interés general.

—**Decomiso.**—Por la comisión de Abastos fueron ayer retirados de la venta veintinueve panes y medio faltos de peso, los cuales se remitieron al Asilo de Mendicidad.

—**Infelices!**—Ayer continuaban en gravísimo estado los enfermos, padre é hija, que, según ayer digimos, habían sido encontrados en una choza inmediata á Obejo, y desde allí trasladados al hospital de Agudos. Proceden de un pueblo de la provincia de Almería.

—**Subasta.**—El 16 de Octubre se subasta en el juzgado de Bujalance la mitad de la casa número 21, calle Carroza de la villa del Carpio, cuya mitad fué apreciada en 625 pesetas y ahora se rebaja el 25 por ciento.

—**Efemérides.**—Hoy.—1238.—Conquista de Valencia por don Jaime II de Aragón.—1285.—Retirada de los franceses de Cataluña.—1795.—Unión de Bélgica á Francia.—1836.—Primera tentativa de Luis Napoleón contra el gobierno de Luis Felipe.

—**Enseñanza privada.**—Una real orden ha publicado la *Gaceta de Madrid* sobre este importante asunto, que por creerla de interés trascendimos á continuación en parte preceptiva. Dice así: "Artículo 1.º Ningun profesor oficial, sea de la categoría que fuere, podrá dar enseñanza privada sin licencia del rector de la Universidad; cuyas licencias durarán solamente el curso académico para que fueren concedidas. Los rectores ó jefes de los establecimientos darán cuenta á la superioridad de las licencias que hubieren concedido. Art. 2.º Estas licencias no se podrán conceder á profesores titulares, propietarios ó interinos, sino para asignaturas ó enseñanzas que no sean comprendidas en el establecimiento público á que correspondan. Art. 3.º Los profesores no titulares, es decir, los profesores supernumerarios, auxiliares, ayudantes, etc., podrán obtener licencia para dar la enseñanza que soliciten; pero si ésta fuere de las comprendidas en el establecimiento á que el solicitante pertenece, se les concederá con la condición precisa de no poder formar parte de ninguno de los tribunales de examen que funcionen en el mismo establecimiento. Art. 4.º Se exceptúan de las precedentes disposiciones las enseñanzas de lenguas vivas, de música, de dibujo y de pintura, para cuyo ejercicio podrán ser autorizados todos los profesores oficiales que lo soliciten, siempre que sea para dar lecciones á alumnos no matriculados en el establecimiento público á que corresponda el profesor autorizado. Art. 5.º La concesión de licencias para dirigir colegios ó establecimientos privados, así como para dar lecciones con el nombre de repasos ú otro, se regirá por los artículos precedentes. Art. 6.º Los rectores, decanos y directores, formarán el correspondiente expediente gubernativo al profesor que infringiere lo preceptuado en esta real orden. Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo ordenado en la presente."

—**Sopla.**—Desde las primeras horas de la mañana de ayer, parecía que se habían puesto de acuerdo todos los invisibles fueles allá en las altas regiones con objeto de refrescarnos. Y con efecto, lo consiguieron, y empezaron los resfriados su campaña, y salieron á luz algunos trapos relegados al olvido, porque no hacían falta hasta ahora, y los cristaleros empiezan también á hacer su anual negocio. El viento trajo consigo un respetable cortejo de nubes blancas, rubias y negras, que paseaban por el inmenso espacio, y todo hace creer la proximidad de lluvias.

—**Delegados.**—La Administración de propiedades é impuestos de Córdoba invita á los que reúnan condiciones para delegados especiales en apremios contra los ayuntamientos de la provincia, á fin de que se presenten, debiendo advertir serán preferidos los que hayan servido al Estado en el orden civil ó militar.

—**Enhorabuena.**—Se la damos muy cordial á nuestro distinguido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo y Quatierrez, ilustrado Director de nuestro colega profesional *La Andalucía Médica*, al que le han sido concedidos por el Gobierno los honores de Jefe superior de Administración civil. A ello le hacían merecedor sus esfuerzos en pró de los adelantos de la medicina.

—**Coronel.**—El del Regimiento Caballería de Reserva de Córdoba ha recordado á los individuos del mismo en la reserva activa y segunda, su deber de pasar

la revista en la primera quincena del mes que empieza mañana. Los residentes en esta capital se presentarán en el cuartel de Regina, y los demás al comandante del puesto de la Guardia civil más inmediato al pueblo donde residan.

—**Plazo.**—Hoy termina el de la matrícula ordinaria en los establecimientos oficiales de enseñanza. Mañana se abrirá la extraordinaria.

—**Locomoción.**—Muchas son las personas que han salido últimamente de Córdoba para la feria de San Miguel, en Sevilla. Entre ellas figura el director de nuestro apreciable colega *El Adalid*, señor Valdelomar (don Enrique.) También han salido muchas para Cañete de las Torres, donde empezó ayer la feria.

—**Datos.**—Durante la segunda decena de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital 9 varones, uno solo ilegítimo, y 9 hembras, 2 ilegítimas. Murieron 17 varones y 12 hembras.

—**Uno menos.**—Impulsado por el huracanado viento que ayer reinó por estos mundos, dejó de existir uno de los corpulentos árboles que daban sombra en la plaza del Compás de San Agustín.

—**Al orden.**—Los guardias municipales que en la calle Arco Real y Letrados se hallan para impedir que los carruajes transiten en contrarias direcciones, han pasado varios partes al señor Alcalde, en los que se denuncia la desobediencia á lo mandado.

—**Cargo.**—Parece que nuestro querido amigo señor don José Escalambre ha dimitido el de teniente quinto de alcalde de esta capital. Mucho sentimos que por ello prive á Córdoba de su recta y valiosa cooperación en la administración municipal.

—**Comercio.**—En Valladolid se han contratado doce wagones de harina, marca "Valdestillas," que deberán entregarse en el mes de Octubre próximo, con destino á Córdoba. Los precios que rigen en aquella plaza sobre referido polvo, de primera, fluctúan entre 14 y 14'50 reales arroba. El que sirvió para el contrato espresado fué de 14'25.

—**Regreso.**—Después de breve permanencia en Lorca, su país natal, ha regresado á esta capital el Presbítero señor don Juan Antonio Gomez Navarro, inteligente maestro de Capilla de nuestra grandiosa Basílica.

—**Horniguitas.**—La guardia municipal recogió ayer un peso desnivelado y varias pesas faltas. Los compradores eran las víctimas inmediatas de estas equivocaciones.

—**De gorra.**—Una pareja de la sección montada de la guardia municipal ha denunciado á la Autoridad 139 cabezas de ganado cabrio que pastaban sin previa autorización en terrenos de propiedad particular. Efectos de la economía.

—**Deja eso.**—Continúan llevándose poco á poco el barro colorado que hay en los alrededores de esta población, con objeto de fabricar tejas, macetas, pucheritos y demas cacharros. Nuevamente ha sido sorprendido un hombre que se llevaba en varios burros parte del camino que conduce desde el Marrubial al arroyo de Pedroches.

—**Escandaloso.**—En estado de embriaguez promovía anteanoche escándalo en la calle del Custodio un individuo, que habiéndose negado á entrar en razón, al ser reprendido por un agente de orden público, tuvo que ser detenido por dicho dependiente, no sin que opusiera una tenaz resistencia, tratando además de morder en una mano al espresado agente, por quien fué conducido á la cárcel á disposición del juzgado municipal respectivo.

—**Auxilio.**—Ayer fué conducido al hospital de Agudos un hombre natural de Montilla, que se encontraba enfermo de gravedad en la plaza de la Corredera.

—**Reló.**—Por el cuerpo de orden público ha sido remitido al juzgado respectivo un reló de plata que el día 26 del corriente le fué hurtado á una señora por un criado suyo, el cual depositó dicha alhaja en casa de su padre y se marchó á Obejo, donde parece se encuentra trabajando en obras de albañilería.

—**Res vacuna.**—Se ha encontrado una sin dueño conocido en el llano de la Salud, y la Alcaldía ha dispuesto se constituya en depósito.

—**Duo.**—Una camorra de primera clase en su género *armaron* ayer en el pátio de San Francisco un hombre y una muger. El alboroto fué gordo, porque ambas partes se dijeron todo aquello que les parecía oportuno para su desahogo. Hubo su correspondiente municipal, para que el espectáculo no careciera de los detalles que son de ordenanza en estos casos.

—**Colegio de Santa Laura.**—Mañana, primero de Octubre, y de acuer-

do con el anuncio publicado por su Directora, darán principio las tareas escolares en el indicado colegio de señoritas, calle de Letrados número 22, pues aun cuando el menaje, que procedente de Alemania viene con destino al mismo, no ha llegado todavía, se espera muy en breve y quedará instalado probablemente en la primera decena de Octubre.

—**Sustracción.**—En la estación central de los ferro-carriles le fueron hurtados anteanoche á un viajero, guarda jurado de una finca del término de Cabra, un capote de montaña y unas alforjas, que contenían comestibles y algunos objetos. Se practican diligencias para dar con el sustractor y recobrar los objetos referidos.

—**En familia.**—El guardia municipal del distrito tuvo necesidad de intervenir anteanoche en un soberbio escándalo que en la calle de la Banda promovieron dos mugeres, hermanas de padre y madre.

—**Toros en Ubeda.**—Según el telegrama de nuestro corresponsal, la corrida verificada ayer fué buena. Las cuadrillas superiores. Caballos muertos 11. La entrada un lleno. Toros Linares cumplieron.

—**Pensamiento.**—La virtud nada cuesta, y el vicio resulta tan caro, que conduce á muchos á la ruina. Del mismo modo la salud se obtiene de balde, y las enfermedades salen caras.

—**Sección minera.**—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de plomo *La Virginia*, del término de Hornachuelos.

—**Cantar.**—Un pajarillo en la jaula —hace contento su nido.—Mi pecho tu jaula forma, —y tú eres el pajarillo.

—**Vacante.**—En tal estado se halla una plaza de médico-cirujano de Pedroche, con 875 pesetas anuales, y hasta el 29 de Octubre se puede solicitar.

—**Demanda.**—En el juzgado de Hinojosa se ha solicitado la inclusión en el censo electoral para diputados á Cortes, de catorce vecinos de Belalcázar, trece como contribuyentes y uno como capacidad.

—**Alcaldía.**—La de Hornachuelos ha anunciado que del 1.º al 5 de Octubre se cobrará el segundo trimestre de los concierlos hechos por aquella Administración de consumos.

—**Aguas medicinales.**—Entre las muchas personas distinguidas que se hallan en Villaharta tomando sus prodigiosas aguas, se cuentan los Excmos. señores don Joaquin de Palacios y el general señor Primo de Rivera, que llegó ayer con su distinguida familia. También es esperado el señor Polavieja, Capitán general de Andalucía, á su regreso del extranjero.

—**Repartimiento.**—El de consumos se halla á la vista en Carcabuey hasta el 4 de Octubre.

—**Mal principio.**—Según un telegrama recibido anteanoche en esta capital, en la primera corrida de toros de las anunciadas en Sevilla, y que tuvo lugar anteaer tarde, sufrió una cogida en la muerte del tercer bicho el diestro *El Espartero*, enganchándole por el tercio medio del muslo derecho, comprendiendo la piel celular, músculos de la cara superficial, de seis á siete pulgadas de extensión. La herida ha sido calificada de pronóstico reservado.

—**Exposiciones.**—Se firman en muchas capitales para pedir á los altos poderes del Estado el indulto de los que puedan ser condenados á la pena de muerte, por los consejos de guerra, como complicados en los sucesos de la noche del día 20 en la capital de la Monarquía. En Málaga se proponían anteaer tambien personas de todos los partidos y comisiones diversas, visitar con el mismo objeto al Reverendo señor Obispo de la diócesis, al Gobernador de la provincia y al Presidente del Municipio. Celebraremos con su caritativo y loable objeto.

—**Toros en Sevilla.**—Los telegramas recibidos anoche dicen lo siguiente: "Cuatro-dedos" aceptable. *Frascueto* bueno. *Mazzantini* hecho un héroe. Toros Miura superiores; mataron 18 caballos. Mañana otra corrida, toros Nandin, con *Frascueto* y *Mazzantini*.

—**Mejor.**—No es cierto que se hayan presentado en Málaga casos de enfermedades sospechosas, como se ha dicho en algunos periódicos.

—**Regreso.**—Lo ha hecho á Sevilla el rico banquero y hombre público señor don Tomás de la Calzada.

—**¡Bárbaros!**—Refiere "El Eco de Daimiel," que dos mozos de aquella localidad cogieron en el campo á un pobre niño, lo desnudaron y azuzaron contra él á

un perro que hirió y mutiló horriblemente á la pobre criatura.

—**Feria.**—En la de Salamanca se han presentado á la venta unas 16.000 cabezas de ganado, la mitad vacuno. Tan extraordinaria oferta ha hecho que todas las clases hayan tenido sensible depreciación.

—**Consulta.**—Doctor: ¿cómo encuentra usted á mi suegra?—Muy mal: no me gusta nada.—Pues mire usted: menos me gusta á mí.

CHARADA.

Das dos primera, que haces tu mucho primor revela, pues nunca he visto, soy franco, mi buena amiga Teresa una primera segunda como la tuya, tan bella.

Solución á la charada anterior
CO-MI-NO.

—**Carratrea y Archena en Córdoba!!!** En la acreditada casa de baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, se sirven toda clase de baños sulfurosos. Consúltese ántes con el médico el número, tiempo y graduación del baño.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

—**El Aceite del Serrallo y La Jerezalina** son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación, y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

—**Pectoral de Anacahuita.**—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 63

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Anuncio.

Por Real orden de 17 de este mes, comunicada á la Administración de mi cargo en 25 del mismo por la Dirección general de Impuestos, S. M. la Reina Regente (q. D. g.) se ha dignado ampliar el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales hasta el día 31 de Octubre próximo. Al mismo tiempo se ha dispuesto por dicha soberana resolución, se haga saber al público que esta prórroga no irá seguida de ninguna otra.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 29 de Setiembre de 1886.—
El Administrador, *Cárlos L. Palacios*.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico el *DIARIO DE CÓRDOBA*.

Muy señor nuestro y respetable amigo: á su benevolencia recurrimos para que nos haga el honor de publicar en las columnas de su ilustrada publicación la respuesta al comunicado que, suscrito por D. Antonio Perez Rivero, Director general y particular de la compañía francesa de seguros contra incendios "L'Union," domiciliado en Córdoba, plazuela del Tambor, 1.º, ha visto la luz pública en su apreciable periódico el día 24 del corriente, por cuya deferencia reiteramos á usted las más expresivas gracias, y somos sus afectísimos amigos S. S. Q. B. S. M.

Antonio Caro y Hermano.

Como asunto terminado y sobre el cual deseamos recaiga nuestro más completo olvido, solo diremos que es cierto cuanto el comunicante expresa; pero recomendamos eficazmente á todas aquellas personas á quienes interese por algún motivo, el informarse con detalles de lo ocurrido, ó necesitan ciertas explicaciones al tratar de asegurarse en expresada Compañía "L'Union," vean el medio de adquirirlos, ya sea en nuestro domicilio ó por medio del vecino y agricultor de Brazatortas (Ciudad-Real) D. Eulogio Garcia Lozano.

Este señor, que también era asegurado en dicha Compañía, tuvo un siniestro en Agosto de 1884, y después del tiempo trascurrido y de haber demandado en Barcelona, en el Juzgado de Palacio, á la misma, disfrutó del disgusto consiguiente, al ver que la Compañía aseguradora resultó condenada al pago de la indemnización, con los intereses legales correspondientes, por demora. Nosotros hemos tenido más fortuna, puesto que en lugar de hallarnos aún batallando para alcanzar la indemnización, se nos fué otorgada un año después del siniestro, pero con profusión, y sobre todo con un grado de justicia que nunca dejaremos de recomendar.

Es de gran interés no olviden los que deseen asegurar sus capitales en referida Compañía, que en caso de dificultades, los asegurados deberán personarse en los Juzgados de Barcelona para justificar su derecho, lo cual es sumamente cómodo, muy económico y sin algún género de dificultades.

Rehusamos seguir ocupándonos de un asunto que nos entristece demasiado, y del que el público tiempo hace formó juicio, calificando á cada cual como merece.

Córdoba 26 de Setiembre de 1886.

Aviso á las clases Comerciales é Industriales de esta capital.

Con objeto de someter á la sanción de la Cámara de Comercio é Industria el reglamento interior de la misma, aprobado por su Junta directiva, en sesión del 25 del actual, se cita á los comerciantes é industriales que pertenezcan ya, y aun á aquellos que inmediatamente deseen pertenecer á ella, para la reunión que ha de celebrarse en el Círculo de la Amistad el Sábado próximo 2 de Octubre, á las nueve de la noche.

Córdoba 28 de Setiembre de 1886.—
El Presidente, Jaime Aparicio.—El Secretario, Francisco Elias.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Gerónimo, doctor y fundador.—Mañana, San Remigio, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por don Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

—El domingo próximo tendrán los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, su comunión general en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana; y por la tarde, á las cinco, el ejercicio acostumbrado.

—Mañana dará principio en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Maria de Gracia los ejercicios del mes del Rosario, á las cuatro de la tarde.

El Domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará la solemne función anual de regla que dicha Comunidad dedica á Maria Santísima, en la cual predicará un R. P. del Sagrado Corazon de Maria.

—En la Iglesia del convento de Santa Marta se celebrará hoy á las diez una solemne función al gran Doctor y Padre de la Iglesia San Gerónimo, en la que predicará el Sr. D. Ramon Alarcon y Melendez; estando todo el día expuesta S. D. M. por concesión de S. E. I. el Obispo de esta diócesis.

—Primer día de novena al Patriarca San Gerónimo, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, cantándose Rosario, Letanía y Gozos al Santo, motetes y villancicos al Santísimo Sacramento.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Tercer aniversario.

LA ILMA. SEÑORA

Doña Maria Salvadora Basabru y Magenis,
falleció el día 1.º de Octubre de 1883.

R. I. P.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 28 de Setiembre.
Consolidado interior, 32'85
Amortizable, 78'85
Billetes hipotecarios, de Cuba, 95'40
Acciones del Banco, 349'50
Imp. del *DIARIO DE CÓRDOBA*.

